

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL “SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE SOLICITANTES DE PERMISO RENOVABLE PARA RESIDENTES”**

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, con domicilio en *Av. Álvaro Obregón, 269, piso 7, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México*, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione **de manera voluntaria**, los cuales serán protegidos en el **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE SOLICITANTES DE PERMISO RENOVABLE PARA RESIDENTES”,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, párrafo segundo, apartado A, fracción II, 8 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 apartados D y E y 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 11, fracción I, 16, fracción XI, 36 fracciones I, XXIII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracción II, 6, 7, fracción I y V; 12, fracciones I y V, 207, 209 y 210 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 1, 2, 3 fracción IX, XXVIII, XXIX, XXXIV y XXXVI, 6, 9, 16, fracción I, 18, 22, 23, fracciones VII, VIII, X y XII, 25, 36, 37, 40, 41, 46, 49 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 21, 186, 188 y 191, fracciones I, IV y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 2 fracción II, III, V, VI, IX, XII, 4, 5, 8, 11, 12, 16, 18, 23, 26, 65, 67 y 68 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 7, fracción XI, inciso B), numerales 3 y 3.1, 37, fracción VIII, 196, fracciones III y V y 196 Bis, fracción X del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3, fracciones VII y XI, 4 fracción IX, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, y 29 del Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México; 7, 8, 12, 37, 40, 60, 62, fracciones I y II, 63, 64 y 65 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de autorizar la ocupación de un lugar de estacionamiento en la zona de parquímetros sin estar obligados al pago por dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México, los cuales podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales y Administrativos Locales y Federales; Organismos de Vigilancia y Control Locales y Federales; Alcaldías de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Agencia Digital de Innovación Pública, únicamente mediante requerimiento escrito debidamente fundado y motivado en ejercicio de sus competencias y atribuciones legales.

Para la finalidad señalada, se solicitarán los siguientes datos personales los cuales tienen un ciclo de vida de 1 a 10 años:

**1.- Datos identificativos:** Nombre, domicilio, teléfono particular – celular, firma, matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, credencial para votar, cédula profesional, forma migratoria.

**2.- Datos electrónicos:** correo electrónico no oficial.

El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, revocación u oposición del consentimiento del tratamiento de los mismos, directamente en la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en *Av. Álvaro Obregón 269, Piso 9, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México*, con número telefónico 52099911 extensión 1277, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomex.org.mx](http://www.infomex.org.mx/)) o en la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)) o en el correo electrónico oipsmv@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer más sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55) 5636-2120.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos del conocimiento en el propio portal.